



Asamblea General

Distr. general
3 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 55 del programa
Examen amplio de toda la cuestión de las
operaciones de mantenimiento de la paz
en todos sus aspectos

Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

Atendiendo a la solicitud formulada por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (véase [A/61/19/Rev.1](#), párr. 232), con la matriz que figura en el presente informe se proporciona una sinopsis del estado de aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Comité Especial sobre su período de sesiones sustantivo de 2017 ([A/71/19](#)). La matriz complementa el informe del Secretario General ([A/72/573](#)). Junto con un resumen del estado de aplicación de cada recomendación se incluye una referencia al número de párrafo pertinente del informe del Comité Especial.



I. Introducción

- 21 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están elaborando una propuesta de proyecto para su presentación a los posibles donantes que incluye una solicitud de contribuciones voluntarias en relación con la construcción de un muro conmemorativo en el Monumento al Personal de Paz situado en la Sede.
- 25 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial, antes de su período de sesiones sustantivo de 2018, para explicar, en particular, las cuestiones operacionales sobre el terreno, incluida la evaluación realizada por la Secretaría de la evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en curso.

II. Reestructuración de la capacidad de mantenimiento de la paz

- 33 Con la aprobación de su resolución 71/295, la Asamblea General manifestó su apoyo por el traspaso de capacidad de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur/Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNMISS/UNISFA) al Equipo Operacional Integrado de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Además, en la resolución se solicitaba que el Equipo Operacional Integrado de la UNMISS/UNISFA pasara a denominarse Equipo Operacional Integrado de Sudán del Sur y que el Equipo Operacional Integrado de la UNAMID pasara a denominarse Equipo Operacional Integrado del Sudán. La Asamblea General también expresó su apoyo al traspaso de capacidad de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) del Equipo Operacional Integrado de los Grandes Lagos al nuevo Equipo Operacional Integrado de África Central y que se combinaran el Equipo Operacional Integrado de África Occidental y el Equipo Operacional Integrado de Malí para conformar el nuevo Equipo Operacional Integrado de África Occidental y el Sahel. La reconfiguración de esos equipos operacionales integrados refleja los constantes esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por mantener un margen de flexibilidad y ampliar y optimizar el uso de los recursos para responder a las cambiantes necesidades y prestar apoyo directo a las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo de Seguridad.
- 37 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

III. Seguridad

- 38 El informe solicitado está en proceso de redacción; el primer borrador se presentó a la División de Políticas, Evaluación y Capacitación el 25 de agosto de 2017.
- 40 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.
- 44 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.
- 46 La cuestión se abordará en la reunión informativa oficiosa sobre seguridad con el Comité Especial que tendrá lugar en noviembre de 2017.
- 49 La cuestión se abordará en la reunión informativa oficiosa sobre seguridad con el Comité Especial que tendrá lugar en noviembre de 2017.
- 51 El informe solicitado está en proceso de redacción; el primer borrador se presentó a la División de Políticas, Evaluación y Capacitación el 25 de agosto.

52 De conformidad con su mandato, la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz sigue analizando las cuestiones sistémicas relacionadas con la seguridad durante sus exámenes de los componentes uniformados de las misiones sobre el terreno y ha formulado recomendaciones concretas a ese respecto. Además de destacar las experiencias adquiridas y las mejores prácticas, en esas recomendaciones también se ha puesto de relieve la importancia de que las operaciones estén basadas en la información; de que los análisis, la planificación y la dirección coherentes sean e integrados; del uso eficiente de la tecnología; de que las medidas de protección de la fuerza estén bien coordinadas y ensayadas; de la prestación de servicios adecuados de movilidad protegida; de la formación y preparación antes del despliegue y durante la misión; de las medidas proactivas de salud y seguridad en el trabajo; y de la aplicación cuidadosa de tácticas, técnicas y procedimientos como elementos esenciales para mejorar la protección y la seguridad. La dirección de las misiones está adoptando medidas integrales para aplicar esas recomendaciones a fin de seguir fortaleciendo la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

53 Tras el análisis realizado en 2016 de las necesidades en materia de información de los componentes de policía, se elaboró una clasificación normalizada de la información sobre la delincuencia en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible para 2030 y la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018, en particular sobre los trabajos de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tendientes a modificar los programas existentes.

Hasta la fecha, nueve misiones sobre el terreno han desplegado y utilizan el sistema de gestión de incidentes o eventos (SAGE): la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la MINUSCA, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, la UNMISS, y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán. El sistema se está desplegando en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la UNISFA, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Se ha puesto a prueba una solución móvil de SAGE con resultados satisfactorios en el ONUVT y pronto se pasará al despliegue para la producción.

Además, en febrero de 2017 se estableció el programa de conocimiento de la situación. La estructura del programa incluye 12 líneas de trabajo (4 como parte de la orientación estratégica y 8 que abarcan aspectos técnicos). Periódicamente se facilitará información actualizada sobre el programa y se incluirá en futuras reuniones informativas.

La Iniciativa del Sistema Abierto de Información Geográfica de las Naciones Unidas celebró un segundo seminario en noviembre de 2016. La Iniciativa ha avanzado mediante reuniones plenarias mensuales y varias otras reuniones derivadas por videoconferencia, así como reuniones y talleres físicos organizados con ocasión de determinados eventos.

- **Derivado uno:** GeoPortal – Instaló GeoSHAPE-Exchange (geoportal basado en código abierto) en febrero de 2017 en el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas con fines de prueba y preparación en el pilar de desarrollo. Se programó una demostración técnica de GeoSHAPE-Exchange en el Centro del 18 al 22 de septiembre de 2017.

- **Derivado dos: creación de capacidad** – Proporcionó capacitación técnica en línea para 61 funcionarios y tiene previsto elaborar módulos de capacitación adecuados sobre GeoSHAPE-Exchange para usuarios de las Naciones Unidas.
- **Derivado tres: análisis geoespacial** – Probó su viabilidad en un caso de prueba basado en la epidemia del Ébola y tiene previsto organizar en noviembre de 2017 un taller orientado a la preparación para el desarrollo de aplicaciones o metodologías apropiadas basadas en casos operacionales reales de las Naciones Unidas.
- **Derivado cuatro: reunión de datos** – En abril de 2017 organizó en el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas (Brindisi) una demostración de soluciones geoespaciales rápidas basadas en un minivehículo aéreo no tripulado, y trabaja en la integración de datos de código abierto en mapas de las Naciones Unidas, generalizaciones de mapas, etc.

La cuestión se abordará en la reunión informativa oficiosa sobre seguridad con el Comité Especial que tendrá lugar en noviembre de 2017.

54 La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está finalizando un marco de tecnología sobre el terreno para consolidar e integrar la innovación tecnológica. La identificación y el despliegue de nuevas tecnologías, incluidos los sensores para la seguridad, han permitido mejorar las imágenes obtenidas desde satélites, vehículos aéreos (tripulados y no tripulados) y cámaras diurnas o nocturnas colocadas en mástiles o vehículos o que lleva el personal uniformado. Asimismo, radares del tipo “detectar y advertir” protegen determinados campamentos de las Naciones Unidas y han salvado vidas durante ataques con morteros en Malí. Se están expandiendo los sistemas de localización de personal y vehículos, de manera que las misiones están en mejor situación para localizar y prestar asistencia al personal de mantenimiento de la paz. Nuevos sistemas de comunicaciones, en particular en los centros de mando modulares, contribuyen a reducir la brecha de interoperabilidad entre los contingentes y los agentes humanitarios en las misiones de mantenimiento de la paz.

El nuevo programa de conocimiento de la situación proporcionará procesos y programas informáticos normalizados para llevar a cabo procedimientos de validación, análisis, visualización y comunicación de la información que sean eficaces, eficientes e integrados. La primera red segura de una misión, establecida en la MINUSMA, satisface las normas internacionales en cuanto al almacenamiento y la distribución de información sensible.

La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha adquirido las siguientes experiencias en relación con el funcionamiento de sistemas aéreos no tripulados y desarmados:

- La necesidad de impartir capacitación en la utilización de tecnologías para la protección del personal y las instalaciones;
- El valor añadido que supone la utilización de los conocimientos especializados de los Estados Miembros;
- La necesidad de realizar actividades de formación y ejercicios, porque sin ellos no pueden aprovecharse en su totalidad los beneficios que aporta la tecnología.

56 La cuestión se abordará en la reunión informativa oficiosa sobre seguridad con el Comité Especial que tendrá lugar en noviembre de 2017.

57 Durante el período que abarca el informe (1 de noviembre de 2016 a 31 de octubre de 2017), el entorno operacional de muchas misiones de mantenimiento de la paz ha seguido siendo difícil. El entorno se sigue deteriorando a medida que la capacidad de los grupos armados, que a menudo no participan en los procesos de paz, evoluciona en lo que se refiere a las tácticas, técnicas y procedimientos que utilizan. Para agravar una situación cada vez más compleja, en muchas misiones es cada vez más difícil comprender la naturaleza y la relación entre los diversos grupos armados, ya

Párr. de
A/71/19

que continuamente se forman y rompen alianzas temporales de conveniencia. La fragmentación y las cambiantes alianzas de los grupos armados han dado lugar a la proliferación de grupos más pequeños, lo que hace la ejecución de los mandatos más difícil y peligrosa para el personal de mantenimiento de la paz. Cada vez cuesta más trabajo distinguir entre los grupos armados con un programa político y las bandas de delincuentes con una motivación económica debido al vínculo simbiótico entre la financiación y la capacidad operacional. Además, existe una creciente tendencia a que grupos armados terroristas se coordinen más allá de las fronteras nacionales de los países en que están presentes las misiones de mantenimiento de la paz. Las cifras de ataques letales directos, indirectos y con artefactos explosivos improvisados van en aumento, si bien la amenaza se ha mitigado en cierta medida gracias a la mejora de las medidas de protección.

La Oficina de Asuntos Militares proporciona cada dos semanas información actualizada sobre la situación de las operaciones de mantenimiento de la paz a solicitud de los miembros del Comité de Estado Mayor de las Naciones Unidas. La Oficina también organiza reuniones con los países que aportan contingentes cuando se produce un cambio importante en la situación de seguridad y el entorno operacional de las misiones de mantenimiento de la paz.

La cuestión se abordará en la reunión informativa oficiosa sobre seguridad con el Comité Especial que tendrá lugar en noviembre de 2017.

58 La cuestión se abordará en la reunión informativa oficiosa sobre seguridad con el Comité Especial que tendrá lugar en noviembre de 2017 y en el informe del Secretario General (A/72/573).

59 La cuestión se abordará en la reunión informativa oficiosa sobre seguridad con el Comité Especial que tendrá lugar en noviembre de 2017.

61 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

62 La cuestión se abordará en la reunión informativa oficiosa sobre seguridad con el Comité Especial que tendrá lugar en noviembre de 2017.

64 La Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz, como parte de sus exámenes de las operaciones de mantenimiento de la paz, continuará evaluando la idoneidad de los dispositivos de apoyo médico con el fin de mejorar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

66 Entre noviembre de 2016 y febrero de 2017, utilizando los recursos existentes, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas detalló los efectos de los artefactos explosivos improvisados en la labor de las entidades de las Naciones Unidas que participan en las operaciones de paz y seguridad (el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Seguridad de la Secretaría), como un primer paso en la elaboración de una estrategia de las Naciones Unidas para la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados.

En las conclusiones se ponen de relieve las lagunas en la recopilación de datos y el intercambio de información, aunque también se muestran buenos ejemplos de cooperación. El estudio detallado confirmó la necesidad de intensificar la coordinación y establecer una estrategia sobre los artefactos explosivos improvisados a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; en la actualidad son muy pocas las entidades de las Naciones Unidas que tienen que hacer frente al problema de los artefactos explosivos improvisados, y su respuesta es a menudo de carácter puntual. El Servicio de Actividades relativas a las Minas ha ampliado el estudio para incluir a los agentes humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas.

El Servicio de Actividades relativas a las Minas también ha seguido apoyando el desarrollo de una política que constituirá la base de la estrategia de las Naciones Unidas para la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, que ayudará a fomentar la sensibilización acerca de los elementos necesarios para que la mitigación de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados sea eficaz. Entre las actividades figura la elaboración de un manual para la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y un manual para la eliminación de municiones explosivas, todo ello coordinado por la Oficina de Asuntos Militares. En el manual para la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados se proporcionarán directrices para los países que aportan contingentes y los comandantes de las fuerzas sobre la forma en que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden mitigar la amenaza que los artefactos explosivos improvisados suponen para el personal de mantenimiento de la paz, mientras que en el manual para la eliminación de municiones explosivas se especificarán los requisitos y las capacidades que tendrán que reunir las unidades de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados en las operaciones de mantenimiento de la paz. Esos documentos complementarán las Directrices de Mitigación de la Amenaza de los Artefactos Explosivos Improvisados en el Contexto de las Misiones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, aprobadas y publicadas en junio de 2016, que se centran en la integración de la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados en los procesos de evaluación y planificación. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también ha venido coordinando con expertos nacionales de 12 Estados Miembros la elaboración de normas para la eliminación de artefactos explosivos improvisados. En esas normas, que se dirigirán a todo el sistema de las Naciones Unidas, se establecerán las aptitudes mínimas que tendrán que reunir los operadores y se especificará la metodología para la eliminación de los artefactos explosivos improvisados en las operaciones de mantenimiento de la paz.

IV. Reunión y análisis de información e inteligencia en el mantenimiento de la paz

68 Se están elaborando siete documentos de orientación operacional como parte del marco de políticas de inteligencia en el mantenimiento de la paz, incluidos cuatro procedimientos operativos estándar (sobre el uso de los sistemas aéreos no tripulados, adquisición de información de inteligencia, gestión y seguridad de la información de inteligencia, y estructura y los procesos de apoyo en los cuarteles generales) y tres manuales (sobre inteligencia militar, actividades de policía basadas en la información de inteligencia y los Centros Mixtos de Análisis de la Misión). Se prevé concluir esos documentos a más tardar el 31 de marzo de 2018. En respuesta a la petición del Comité Especial de que “celebre estrechas consultas con los Estados Miembros ...”, cabe señalar que el Coordinador de la Información de Inteligencia de Mantenimiento de la Paz ha convocado rápidamente y de manera informal varias reuniones con los Estados Miembros y con el Comité Especial, junto con la División de Políticas, Evaluación y Capacitación, para explicar la manera de avanzar en la elaboración del marco de políticas. También se consultará a los Estados Miembros antes de la publicación de los manuales sobre inteligencia militar y prácticas policiales basadas en información de inteligencia. Antes del comienzo del período de sesiones sustantivo de 2018 tendrán lugar al menos dos reuniones informativas oficiosas con el Comité Especial.

70 Se están elaborando siete documentos de orientación operacional como parte del marco de políticas de inteligencia en el mantenimiento de la paz, incluidos cuatro procedimientos operativos estándar (sobre el uso de los sistemas aéreos no tripulados, adquisición de información de inteligencia, gestión y seguridad de la información de inteligencia, y estructura y los procesos de apoyo en los cuarteles generales) y tres manuales (sobre inteligencia militar, actividades de policía basadas en la información de inteligencia y los Centros Mixtos de Análisis de la Misión). Esos documentos se derivan de la política, que se revisará en 2018 tras celebrar consultas con los Estados Miembros, en la que se establecen los principios que rigen el uso de la información de inteligencia en el mantenimiento de la paz de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios

Párr. de
A/71/19

básicos del mantenimiento de la paz. Si bien es probable que algunos de esos documentos se publiquen antes de que finalice 2017, otros requerirán más tiempo para asegurar la plena consulta con los Estados Miembros y la elaboración de orientación eficaz. Se prevé concluir esos documentos a más tardar el 31 de marzo de 2018.

73 Como parte del marco de políticas de inteligencia en el mantenimiento de la paz se está elaborando un conjunto de procedimientos operativos estándar sobre “manejo y seguridad de la información de inteligencia” que constará de dos partes principales. En primer lugar, “la gestión de la información de inteligencia” no solo se refiere al flujo de la información de inteligencia en el marco del mantenimiento de la paz a nivel estratégico, operacional y táctico, sino también al flujo entre esos niveles. El propósito es determinar la finalidad de acceso a la información de inteligencia, en particular quién necesita acceder a ella y por qué. Ello va de la mano con el conjunto de normas y reglamentos relativos a la clasificación de los documentos de las Naciones Unidas y el régimen de sanciones aplicables a quienes infringen esas normas. La segunda parte se refiere a la seguridad física y digital de la información de inteligencia, incluidas las cuestiones relativas a la garantía del flujo de dicha información. La Dependencia de Gestión de la Información sobre Mantenimiento de la Paz trabaja en la elaboración de un concepto que incluiría un sistema tecnológico que permita el acceso y el almacenamiento de información de inteligencia de manera segura. En la MINUSMA se está ejecutando un proyecto piloto para ensayar métodos destinados a lograr esos resultados.

74 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas y el Coordinador de Inteligencia del Mantenimiento de la Paz antes del próximo período de sesiones sustantivo del Comité Especial.

V. Conducta y disciplina

78 En el próximo informe del Secretario General sobre la cuestión se facilitará información actualizada, que incluirá datos, sobre las actividades realizadas para prevenir y combatir la explotación y el abuso sexuales.

89 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

91 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

92 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

VI. Fortalecimiento de la capacidad operacional/general

100 Antes de su próximo período de sesiones sustantivo del Comité Especial se celebrará una reunión oficiosa de información sobre las medidas adoptadas para mejorar el análisis de la dinámica de los conflictos en los planos local, nacional y regional.

103 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han seguido colaborando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para desarrollar las capacidades del personal uniformado de las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de que puedan adaptarse mejor a los mandatos y los entornos operacionales de las modernas operaciones de mantenimiento de la paz. En 2017, el Grupo Directivo de Desarrollo de las Capacidades del Personal Uniformado supervisó la ejecución de ocho proyectos dedicados a ámbitos específicos del desarrollo de las capacidades, incluso mediante el establecimiento de grupos de trabajo permanentes con los Estados Miembros, con objeto de aprovechar sus conocimientos técnicos y capacidades operacionales y, en algunos casos, prestar apoyo financiero a proyectos prioritarios. Los proyectos del Grupo Directivo se centran en la capacidad de supervivencia ante los artefactos explosivos improvisados; el despliegue rápido; la

planificación y la ejecución; las unidades de alta movilidad en las zonas de operaciones; las amenazas transnacionales; las operaciones basadas en información; y el apoyo médico, aunque en 2017 se añadió un nuevo proyecto centrado en la generación de capacidad en la esfera de los helicópteros militares. Se han logrado avances considerables en todos los proyectos, que se reflejan en los enormes progresos realizados en los últimos cuatro años con la elaboración y la aplicación de las directrices en el mantenimiento de la paz como “Protección de los Civiles: Directrices de Aplicación para los Componentes Militares de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas”, la Política de Garantía de la Disponibilidad Operacional y Mejora del Desempeño, las directrices para la Preparación de la Disponibilidad Operacional para los Países que Aportan Contingentes en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las directrices sobre el Uso de la Fuerza por los componentes Militares en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las directrices sobre la Contribución Militar a la Preservación del Orden Público en las Misiones de Mantenimiento de la Paz, la Política sobre el Elemento Nacional de Apoyo, el Manual de los cuarteles generales de las fuerzas de las Naciones Unidas, y dos conjuntos de procedimientos operativos estándar sobre la evaluación, así como la publicación de 11 Manuales para las Unidades Militares de las Naciones Unidas y uno más (un manual para la eliminación de municiones explosivas) que ya se ha aprobado y está a la espera de la firma de los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En relación con las amenazas transnacionales, la División de Policía ha puesto en marcha iniciativas experimentales en la MINUSCA y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para proporcionar instrumentos analíticos avanzados y de gestión de casos para reforzar la capacidad de la policía de las Naciones Unidas para analizar la información de inteligencia sobre delincuentes con fines de investigación, así como para impartir formación y prestar apoyo a sus homólogos del Estado receptor para hacerlo. La sensibilización y la participación de los interesados han traído consigo nuevas ventajas operacionales y de fomento de la capacidad sobre el terreno; la MONUSCO cuenta ahora con recursos ampliados para impartir formación a seis agentes de policía de las Naciones Unidas en materia de amenazas transnacionales, mientras que la MINUSCA ha puesto en marcha iniciativas de formación en la lucha contra los delitos graves y la delincuencia organizada para las fuerzas del orden de los Estados receptores.

104 En el período que abarca el informe, la Oficina de Asuntos Militares y la División de Policía han colaborado con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la División de Servicios Médicos y el Servicio Integrado de Capacitación de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación para lograr una mejor comprensión de las capacidades que se han ofrecido a las Naciones Unidas mediante el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz para adoptar decisiones objetivas sobre la selección de unidades para los despliegues. La información sobre las promesas se recoge fundamentalmente mediante la utilización de las visitas de evaluación y asesoramiento. Las visitas de evaluación y asesoramiento se conciben a la vez como un instrumento de participación estratégica con los países que aportan contingentes o fuerzas de policía y un paso clave para que esos países pasen del nivel 1 al nivel 2 en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. En los últimos 16 meses, se han realizado 37 visitas de evaluación y asesoramiento.

Las visitas de evaluación y asesoramiento se planean con bastante antelación a cualquier posible despliegue y tienen por objeto llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la preparación y la disposición de las unidades comprometidas. De esa manera, un país que aporta contingentes o fuerzas de policía tiene tiempo suficiente para rectificar cualquier deficiencia antes de que se considere el despliegue de sus unidades, y la dirección del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene un conocimiento claro de las capacidades de las unidades que están seleccionando para el despliegue. Las visitas de evaluación y asesoramiento han mejorado considerablemente la comprensión colectiva de las deficiencias de capacidad por parte de la Organización. Se identifican cuestiones fundamentales en materia de formación, idioma o equipo que, de ese modo, pueden resolverse antes del despliegue. Toda esa información se tiene en cuenta en las decisiones relativas a

Párr. de
A/71/19

la selección, así como cualquier otra información pertinente sobre el desempeño presente y pasado de las unidades en las misiones. Por supuesto, deben sopesarse otros factores a la hora de determinar la selección, como las preferencias del país donde se hayan de desplegar las unidades.

La Oficina de Asuntos Militares y la División de Policía hacen todo lo posible por ser transparentes y abiertos en la adopción de sus decisiones y atenderán cualquier solicitud de los países que aportan contingentes o fuerzas de policía en relación con las decisiones de selección. Se han adoptado medidas para dar explicaciones a esos países cuando se producen cambios que puedan afectar al despliegue. A ese respecto, el Asesor Militar o el Asesor de Policía se han reunido con muchos países que aportan contingentes o fuerzas de policía para abordar ese aspecto.

105 La Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas y la Sección de Selección y Contratación de la División de Policía celebran reuniones periódicas con los países que aportan contingentes o fuerzas de policía sobre los detalles y la utilización del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. Los conceptos del Sistema y generación de fuerzas estratégicas también se han presentado en una reunión informativa con los países que aportan contingentes o fuerzas de policía en Nueva York y en talleres regionales organizados en Egipto, Ghana y Rwanda. La idea de planes de rotación de largo plazo se examinó el 22 de marzo de 2017, en una reunión convocada para examinar la experiencia piloto para la MINUSMA, con los países que aportan contingentes o fuerzas de policía. El 22 de mayo de 2017, durante la conferencia de generación de fuerzas de la MINUSMA, se celebró en Nueva York otro debate sobre la rotación a largo plazo de los multiplicadores fundamentales.

106 A raíz de la organización de la conferencia de generación de fuerzas de la MINUSMA, la Secretaría inició un examen *a posteriori* para extraer experiencias de la Conferencia, incluido el esfuerzo para elaborar planes de rotación a largo plazo. Sigue en marcha el debate sobre la determinación de los costos y la viabilidad de la aplicación de planes de rotación en otras misiones.

110 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

111 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

112 En 2016, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno empezaron a examinar la política sobre autoridad, mando y control mediante una serie de consultas que contó con la participación de una amplia gama de interesados dentro de los departamentos mencionados para determinar y priorizar las cuestiones fundamentales que pueden afectar al ejercicio del mando y control. Se convino en que en una actualización de la política se debería considerar la posibilidad de aclarar algunas disposiciones, como a quién corresponde la autoridad para la asignación de tareas, garantizar la coherencia con las circunstancias actuales de prestación de apoyo, y facilitar orientación adicional o elaborar procedimientos operativos estándar según fuera necesario. El proceso de examen entrañará un amplio estudio preliminar de gabinete y visitas sobre el terreno a varias operaciones de mantenimiento de la paz.

114 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

VII. Fortalecimiento de la capacidad operacional/capacidades militares

117 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

118 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

*Párr. de
A/71/19*

120 La Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas ha trabajado activamente para preparar unidades que satisfagan las normas de formación y equipo de las Naciones Unidas mediante la utilización del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y las visitas de evaluación y asesoramiento. Esas visitas han mejorado considerablemente la comprensión colectiva que tiene la Organización de las deficiencias de capacidad. Se han identificado cuestiones fundamentales en materia de formación, idioma o equipo que, de ese modo, han podido resolverse antes del despliegue. En todos los casos en que se detectan problemas, la Célula colabora con los países que aportan contingentes o fuerzas de policía de que se trate, en coordinación con las oficinas pertinentes, para rectificar los problemas mediante un plan preparado por esos países. La Célula también contribuye a coordinar la asistencia de otros Estados Miembros que ofrezcan programas de capacitación y fomento de la capacidad para esos países. Además de la interacción periódica con los proveedores de servicios de creación de capacidad, la Célula ha trabajado para preparar la conferencia de generación de fuerzas de la MINUSMA, destinada en parte a poner en contacto a los países que aportan contingentes que adolecen de deficiencias de equipo con otros Estados Miembros que desean aportar equipo. En agosto de 2017 se celebró en Tokio una reunión que también se centró en la forma en que las Naciones Unidas y los Estados Miembros podrían mejorar la coordinación del fomento de la capacidad y la formación.

121 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

123 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

VIII. Fortalecimiento de la capacidad operacional/capacidades de policía de las Naciones Unidas

127 Tras un examen externo de las funciones, la estructura y la capacidad de la División de Policía realizado por un grupo independiente, el Secretario General publicó un informe sobre las actividades policiales de las Naciones Unidas (S/2016/952), que constituyó la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones contenidas en el informe. Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

128 En 2017, la policía de las Naciones Unidas publicó manuales sobre a) planificación de las actividades de policía en las operaciones de paz, b) supervisión, orientación y asesoramiento de la policía en las operaciones de paz, c) actividades policiales orientadas a la comunidad en las operaciones de paz, d) coordinación de los donantes y la gestión de fondos en las operaciones de paz, y e) Actividades policiales e información sobre la delincuencia basadas en la información de inteligencia en las operaciones de paz. Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

131 En los últimos dos años, la Capacidad Permanente de Policía ha venido evaluando continuamente su composición para asegurarse de que cuenta con las aptitudes necesarias para satisfacer las exigencias actuales de las operaciones de mantenimiento de la paz y también en la División de Policía. Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

135 De conformidad con la respuesta de la Secretaría al examen externo de las funciones, la estructura y la capacidad de la División de Policía, en 2017 se llevó a cabo una evaluación interna de las unidades de policía constituidas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial sobre el camino a seguir antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

Párr. de
A/71/19

137 Cuando se contempla en su mandato (en la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la MINUSTAH y la UNMIL), la policía de las Naciones Unidas ha seguido fortaleciendo la capacidad de los Estados receptores para combatir y prevenir la delincuencia organizada transnacional. Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

138 En 2017, la policía de las Naciones Unidas siguió contribuyendo al dispositivo del Punto Focal Mundial en varias operaciones de mantenimiento de la paz. Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

139 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018 sobre los esfuerzos en curso para mejorar la capacidad de la policía de las Naciones Unidas.

IX. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: aspectos generales

144 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

149 Durante el período que se examina, la Sección de Contratación de la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguió elaborando una lista de candidatos para una selección y despliegue rápidos a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Todas las vacantes se publican en el portal de desarrollo profesional de las Naciones Unidas (<https://careers.un.org>) y se difunden mediante la realización de actividades de divulgación y la utilización de un instrumento de contratación en las redes sociales/digitales denominado “impactpool” (www.impactpool.org). Desde la actualización anterior, se ha tramitado la inclusión de 2.052 candidatos en la lista, el 30% de los cuales eran mujeres. La División de Personal sobre el Terreno también ha puesto en marcha un plan de acción de contratación en cuyo marco se ofrece asistencia específica a las misiones con las mayores tasas de vacantes. Por último, se ha registrado un ligero descenso en el promedio de tiempo necesario para cubrir las vacantes a partir de los candidatos incluidos en la lista (desde el cierre de la vacante hasta la selección por el Jefe de la Misión), hasta los 52 días hábiles.

Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno participó activamente en la elaboración de la estrategia del Secretario General sobre la paridad entre los géneros. El Subsecretario General de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno representó a las misiones en la reunión sobre la estrategia de género a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas que tuvo lugar en agosto de 2017, y la División de Personal sobre el Terreno presidió el grupo de trabajo conexas sobre la elaboración de medidas para mejorar la paridad de género en el contexto de las misiones. La División también llevó a cabo investigaciones estadísticas y reunió grupos de debate como parte de esa actividad. La estrategia múltiple de paridad de género en los puestos civiles tiene por objeto aumentar el porcentaje de mujeres que trabaja en las operaciones de paz de las Naciones Unidas más allá del actual nivel de referencia del 28% mediante el establecimiento de exigentes objetivos anuales para cada misión; la promoción de una imagen positiva de las mujeres civiles que trabajan sobre el terreno, para lo que se expondrán sus historias en las redes sociales; la creación de reservas de talento más amplias y profundas de mujeres que puedan ser evaluadas y seleccionadas para participar en operaciones de paz de las Naciones Unidas en el marco de medidas especiales de contratación de carácter temporal promulgadas por el Secretario General para ayudar a las misiones sobre el terreno a seleccionar a las mujeres calificadas a un ritmo más rápido; y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo del personal civil que trabaja en lugares con condiciones de vida difíciles. Para el período 2016-2017, la publicación de vacantes genéricas y de vacantes para puestos específicos de la División administradas por las misiones sobre el terreno permitió elaborar una lista de candidatos en la que solo el 30% eran mujeres, una cifra solo

ligeramente superior al actual nivel de referencia (28%) de mujeres desplegadas en puestos civiles de contratación internacional en operaciones de paz de las Naciones Unidas. En ese sentido, la División ha sugerido que las medidas especiales de carácter temporal para la contratación de mujeres son necesarias para lograr progresos más rápidos y alcanzar el objetivo del Secretario General de que haya paridad entre los géneros. Entretanto, la División ha colaborado con “impactpool” para publicar las vacantes y dar visibilidad a mujeres que desempeñan tareas civiles de mantenimiento de la paz.

Para el período 2017-2018, la División de Personal sobre el Terreno también tiene previsto publicar y gestionar algunas vacantes en las categorías P-5 y D-1 reservadas para mujeres. Los perfiles de esas vacantes se compararán con los que se almacenan en la iniciativa de canalización del talento de las mujeres en puestos de categoría superior, a fin de que las mujeres seleccionadas en esa iniciativa tengan la oportunidad de ser incluidas en la lista.

En el proceso de selección y nombramiento del personal directivo superior se siguen los procedimientos operativos estándar para la gestión de vacantes y la contratación de personal directivo superior de las misiones, que se actualizaron en 2016. En el proceso de selección basado en el mérito se respeta el artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas y se tiene en cuenta la diversidad y la complementariedad del talento, la experiencia y las aptitudes entre el equipo directivo superior y las necesidades sobre el terreno. También se tienen en cuenta el origen geográfico y el género.

Generalmente, el proceso de selección incluye una entrevista con un panel de alto nivel. Sobre la base de un examen interno de las mejores prácticas, se aplican las opciones para fortalecer la evaluación (por ejemplo, formulación de preguntas basadas en posibles escenarios) o se tienen en cuenta esas opciones (por ejemplo, elaboración de perfiles psicométricos, cuestionarios sobre el juicio de situaciones, verificación normalizada de las referencias) y se introducen medidas para tener en cuenta posibles sesgos de carácter geográfico o de género.

En febrero de 2017, la Sección de Nombramientos de Personal Directivo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno hizo un llamamiento mundial para la presentación de candidaturas para puestos no específicos de Representantes Especiales y Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General con el fin de ampliar y diversificar la lista de posibles candidatos para puestos de alta dirección. La campaña de divulgación, que forma parte de la estrategia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para lograr la paridad de género a nivel de Jefes y Jefes Adjuntos de Misión en 2021, generó un gran número de propuestas de candidatos de 126 nacionalidades diferentes, el 41% de los cuales eran mujeres. El proceso de examen de las candidaturas propuestas sigue en marcha. Los candidatos que reúnan los requisitos para desempeñar funciones de dirección se incorporarán a una base de datos interna, un instrumento fundamental para obtener talento que sirve de complemento a la búsqueda y las consultas del propio Secretario General. Los candidatos con menor experiencia, tanto internos como externos, que muestren aptitudes para desempeñar puestos directivos se remitirán a otras vías de contratación del sistema de las Naciones Unidas, incluida la iniciativa de canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior de la División de Personal sobre el Terreno.

155 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

157 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

X. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz y la Comisión de Consolidación de la Paz

169 La Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas aprobada por el Secretario General en 2013 sirve de guía para la evaluación y la planificación a nivel de toda la Organización a fin de asegurar que puedan alcanzarse los objetivos en materia de integración. La política se ha elaborado

Párr. de
A/71/19

en consulta con los asociados de las Naciones Unidas y va acompañada de un manual que contiene directrices prácticas sobre su aplicación. Se aplica a todas las entidades de las Naciones Unidas, incluidos los organismos, fondos y programas, que despliegan o tienen previsto desplegar una presencia integrada. De conformidad con esa política, las misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz y sus asociados de las Naciones Unidas deben: a) evaluar conjuntamente la situación basándose en un análisis de los conflictos; b) desarrollar una visión y un plan comunes en la Sede y sobre el terreno; c) poner en marcha estructuras de coordinación; y d) supervisar e informar conjuntamente sobre los progresos realizados. El objetivo es maximizar los efectos individuales y colectivos en la consolidación de la paz sobre el terreno.

Aunque se ha registrado un notable progreso en la aplicación de esa política, siguen subsistiendo importantes desafíos. Muchos son el resultado de obstáculos estructurales, como la falta de capacidad y el desajuste de la financiación con las prioridades estratégicas comunes de las Naciones Unidas. Tras la publicación de la decisión 2017/15 del Comité Ejecutivo establecido por el Secretario General, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han iniciado un examen a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas de la política de integración en colaboración con el Grupo de Trabajo y un grupo de trabajo de análisis y planificación dirigido por la Oficina Ejecutiva del Secretario General. Se prevé que será necesario revisar la política en diversas esferas, en particular con respecto a la gestión de riesgos y el papel del mecanismo del comité ejecutivo del Secretario General, y reflejar el recientemente introducido proceso de la directiva de planificación del Secretario General. La versión final de la política revisada y el manual de acompañamiento deberán ser coherentes con las recomendaciones que resulten de la reforma de la estructura de paz y seguridad de la Organización emprendida por el Secretario General, y reflejar las novedades normativas en esferas conexas (por ejemplo, las iniciativas relacionadas con la prevención, el mantenimiento de la paz, la “nueva forma de trabajar”, los debates relacionados con la intersección de las cuestiones humanitarias, de desarrollo y de paz, y el resultado y seguimiento de la Cumbre Humanitaria Mundial).

176 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial durante su período de sesiones sustantivo de 2018 sobre la aplicación de la Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas. Véase también la respuesta al párrafo 169.

182 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial durante su período de sesiones sustantivo de 2018 sobre las medidas adoptadas para potenciar la capacidad de los medios básicos de la Secretaría para la prevención de conflictos.

190 Se organizará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial al comienzo de su período de sesiones sustantivo de 2018.

191 Se organizará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial al comienzo de su período de sesiones sustantivo de 2018.

XI. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: desarme, desmovilización y reintegración

196 Se celebrará una reunión informativa oficiosa detallada con el Comité Especial durante su período de sesiones sustantivo de 2018.

XII. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: reforma del sector de la seguridad

212 Ha comenzado la puesta en práctica del módulo de capacitación sobre la reforma del sector de la seguridad para el personal directivo superior al impartirse ese módulo en el curso para el personal directivo superior de las misiones celebrado en la India. En la reunión informativa sobre la reforma del sector de la seguridad que se celebrará con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018 se incluirá un apartado sobre las directrices.

Párr. de
A/71/19

213 Ya se ha iniciado un examen del apoyo a la reforma del sector de la defensa, en cooperación con el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, y los resultados se incorporarán en el examen general de las políticas de reforma del sector de la defensa. En la próxima reunión informativa sustantiva con el Comité Especial Información se incluirá información actualizada sobre el apoyo a la reforma del sector de defensa.

215 En la reunión informativa sobre la reforma del sector de la seguridad que se celebrará con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018 se incluirá información actualizada sobre la lista de expertos.

XIII. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: el estado de derecho

223 Antes enero de 2018 se presentará un documento informativo sobre la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz en la esfera de la justicia y las instituciones penitenciarias.

224 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

225 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

226 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

228 El informe del Secretario General al Comité Especial (A/72/573) contiene información sobre las capacidades y las actividades realizadas en la Sede y sobre el terreno en materia de justicia e instituciones penitenciarias.

231 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

232 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

XIV. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: el género y el mantenimiento de la paz

236 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

242 El informe del Secretario General al Comité Especial contiene información sobre la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

245 Entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, a través de 11 cursos de formación de instructores y 8 equipos móviles de capacitación desplegados por el Servicio Integrado de Capacitación se impartió a los Estados Miembros el material didáctico básico correspondiente a la capacitación previa al despliegue, que abarca la incorporación de la perspectiva de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos en las operaciones de mantenimiento de la paz, además de la formación especializada.

Se finalizó el material didáctico especializado sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y el curso especializado de formación de instructores tuvo lugar en febrero de 2017. Entre los materiales didácticos especializados sobre cuestiones de género de las Naciones Unidas figuran la Guía Práctica sobre Cuestiones de Género para la Policía de las Naciones Unidas y el plan de

Párr. de
A/71/19

estudios normalizado sobre investigación y prevención de la violencia sexual y de género para agentes de la policía de las Naciones Unidas.

La formación obligatoria para todo el personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno incluye: a) el curso de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género; y b) el curso de formación en línea "I Know Gender" (sé lo que es el género). En ambos cursos se abordan cuestiones genéricas en esa esfera.

Sobre el terreno, la orientación inicial obligatoria que recibe todo el personal de mantenimiento de la paz (incluido el personal militar y de policía, el personal civil de contratación internacional y nacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas) a la llegada a la misión incluye la cuestión de la integración de la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz. En todas las misiones también se imparte formación especializada en cuestiones de género sobre determinados asuntos (como la violencia sexual y por razón de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos), para el desempeño de distintas funciones (como las de los asesores de género y los coordinadores de cuestiones de género) y para distintas categorías de personal (civil, de policía o militar). También se imparte formación especializada en cuestiones de género para el personal directivo de las misiones.

Ha concluido el desarrollo de un curso independiente de formación sobre análisis y presentación de informes sobre conflictos de género, que contribuirá a mejorar la coherencia entre los coordinadores de cuestiones de género del personal militar y de policía.

Durante los últimos tres años, la Oficina de Asuntos Militares ha impartido un curso de formación para asesores de género y coordinadores de género militares adaptados a sus necesidades específicas de capacitación para cumplir sus funciones y responsabilidades.

250 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

251 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

252 Se están revisando las Directrices para Integrar la Perspectiva de Género en la Labor del Personal Militar de las Naciones Unidas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Mientras se lleva a cabo la revisión, se seguirá utilizando la versión actual. La versión actualizada se centrará en la asignación de la orientación que figura en el folleto actual a cada función militar, lo que las hará más eficaces y fáciles de utilizar.

253 El Asesor Militar se reunió con el Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos en septiembre de 2017. Los asesores de género militares colaboran en la zona de la misión con todos los Asesores de Protección de la Mujer, e incorporan las cuestiones relativas a la violencia sexual relacionada con los conflictos en la labor del personal militar operacional.

El Representante Especial celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

254 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

XV. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: los niños y el mantenimiento de la paz

256 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

257 Se facilitará información por escrito al Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

XVI. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: cuestiones relacionadas con la salud y el mantenimiento de la paz

262 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

263 El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en coordinación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está elaborando una nueva política para la evacuación de heridos conforme con la doctrina internacionalmente aceptada. La política se encuentra en las últimas etapas de desarrollo y se finalizará en breve.

266 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

268 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

269 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

271 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

272 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

273 La División de Servicios Médicos está elaborando un plan de estudios de formación básica en primeros auxilios básicos del que se informará en los próximos meses a los Estados Miembros mediante una nota verbal. En 2018 se organizarán talleres de consulta y de formación de instructores para presentar el plan de estudios a los Estados Miembros que despliegan contingentes y unidades de policía constituidas.

274 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

275 Cuando procede, y sobre la base de su disponibilidad en el mercado de trabajo local, las operaciones sobre el terreno contratan a personal médico nacional, de conformidad con las normas médicas de las Naciones Unidas y con sujeción a la aprobación técnica de la División de Servicios Médicos.

Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

XVII. Estrategias para operaciones complejas de mantenimiento de la paz: protección de los civiles y otras tareas previstas en los mandatos

284 El 8 de septiembre de 2017 se celebró una reunión informativa oficiosa al respecto con el Comité Especial.

285 El módulo general de formación de las Naciones Unidas en materia de protección de los civiles ha sido desarrollado conjuntamente por el Servicio Integrado de Capacitación y el equipo de protección de los civiles para incorporar en el mantenimiento de la paz las directrices sobre la protección de los civiles, la protección de los niños y las cuestiones derivadas de la violencia sexual

Párr. de
A/71/19

relacionada con los conflictos. El objetivo es proporcionar a los países que aportan contingentes un conjunto de medidas para la formación de los encargados de adoptar decisiones en sus contingentes militares a nivel táctico sobre la manera de planificar y ejecutar operaciones para mitigar el nivel de riesgo y eliminar las amenazas de violencia física contra los civiles. El documento está dirigido a los comandantes de batallones de infantería y unidades de las fuerzas especiales, los oficiales de Estado Mayor de esos contingentes y los oficiales de Estado Mayor de la fuerza y los cuarteles generales de sector responsables de supervisar la planificación táctica. El módulo general de formación en materia de protección de los civiles debe impartirse en la capacitación previa al despliegue y durante la misión.

El plan de estudios básico actualizado de formación previa al despliegue incluye materiales sobre la protección de los civiles y también se dispone de material didáctico especializado sobre la protección de los civiles a nivel operacional y táctico. En todos los cursos para el personal directivo superior se incluyen elementos para la protección de los civiles, y se han elaborado cursos de formación en gestión de crisis para misiones concretas y basados en diferentes escenarios para los dirigentes de las misiones. En todas las misiones se imparte formación especializada sobre la protección de los civiles y otros mandatos relacionados con la protección para distintas categorías de personal y para el personal que cumple funciones específicas de protección.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Capacidad Permanente de Policía elaboraron un curso de capacitación especializada en materia de derechos humanos para la Capacidad Permanente de Policía que debe impartirse periódicamente para mantenerse al día con los ciclos de rotación del personal.

El equipo de protección de los civiles participa actualmente en la evaluación de las necesidades de capacitación sobre la protección de los civiles del Servicio Integrado de Capacitación, que se centra en las necesidades de capacitación durante la misión en el caso de las misiones con mandatos específicos en cuanto a la protección de los civiles. Está previsto finalizar un informe sobre los resultados en el cuarto trimestre de 2018.

Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

291 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

292 En una evaluación de las estrategias para la protección de los civiles de misiones concretas que llevó a cabo en 2017 la División de Políticas, Evaluación y Capacitación se detectó la necesidad de mejorar la integración de esas estrategias en los documentos de planificación existentes. En ese sentido, la División ha colaborado con las misiones en la elaboración de estrategias de protección de los civiles bajo la orientación de la Política sobre la Protección de los Civiles en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, publicada en 2015, y en la elaboración de una breve nota de orientación que se envió a las misiones en enero de 2017 en la que se recomendaba firmemente la incorporación de esa Política en los conceptos de operaciones de las misiones a fin de garantizar una mayor coherencia en las cuestiones relacionadas con la protección de los civiles. Durante el período sobre el que se informa, la División siguió prestando apoyo a las misiones en la elaboración de sus estrategias de protección de los civiles, en particular en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la MINUSMA.

293 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

294 Miembros de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación encargados de cuestiones relacionadas con la protección de los civiles siguen prestando orientación y apoyo operacional a las misiones, en particular mediante la realización de ejercicios de simulación, la orientación sobre la

evaluación y la presentación de informes sobre las amenazas y la regularización de la comunicación con las misiones. Además, en una conferencia celebrada en marzo de 2017 para los Asesores Superiores de Protección de los Civiles se pudo debatir en profundidad acerca de cuestiones operacionales fundamentales y los Asesores pudieron compartir las mejores prácticas y las experiencias adquiridas. Una encuesta entre el personal de las misiones que se está realizando actualmente permitirá determinar en qué esferas clave puede la División de Políticas, Evaluación y Capacitación elaborar directrices operacionales para las misiones sobre la base de sus necesidades declaradas.

297 El Servicio Integrado de Capacitación llevó a cabo una evaluación de las necesidades de capacitación durante las misiones en materia de protección de los civiles, y va a recomendar el establecimiento de prioridades para el diseño y la ejecución de los programas de formación a fin de reforzar la actuación del personal de las misiones en las tareas relacionadas con la protección de los civiles. Eso incluirá la elaboración de cursos de formación adaptados, que se impartirán durante la misión, centrados en ejercicios basados en distintos escenarios adaptados a los mandatos relacionados con la protección de los civiles y los entornos operacionales de las misiones.

Entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se otorgaron seis certificados de reconocimiento para cursos de las Naciones Unidas sobre protección de los civiles a instituciones de formación de los Estados Miembros que impartieron cursos de formación previos al despliegue para los contingentes militares. También durante ese período, se desplegaron ocho equipos móviles de capacitación para los países que aportan contingentes militares y fuerzas de policía. Un equipo móvil de capacitación se desplegó concretamente con la UNMISS y se impartió un curso de formación de instructores en la FPNUL para reforzar la capacidad de los instructores de conformidad con las normas de las Naciones Unidas.

El Servicio Integrado de Capacitación y la Oficina de Asuntos Militares prepararon conjuntamente ejercicios de simulación para reforzar la capacidad de las misiones, en particular de los miembros de los equipos directivos superiores, para dar respuesta a las necesidades operacionales. Los objetivos eran mejorar los procesos de adopción de decisiones, validar los planes y detectar deficiencias en las políticas y directrices. En 2016 se realizó un ejercicio de simulación sobre la protección de los civiles en la UNMIL, y en 2017 se organizó en Entebbe (Uganda) un curso de formación de instructores para los planificadores de ejercicios de las misiones con el fin de fomentar la capacidad de la misión.

El módulo general de formación de las Naciones Unidas en materia de protección de los civiles elaborado para los países que aportan contingentes integra las directrices sobre la protección de los civiles, la protección de los niños y las cuestiones derivadas de la violencia sexual relacionada con los conflictos en el mantenimiento de la paz. El primer curso piloto de formación de instructores se celebró en mayo de 2017. Estaba previsto impartir en septiembre de 2017 un taller general de desarrollo de la protección de los civiles para el componente de policía. Existen planes para incorporar los conceptos tácticos de la formación general sobre la protección de los civiles en módulos básicos sobre la protección de los civiles en otros materiales didácticos especializados.

Se celebrará una reunión informativa oficiosa para el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018 en la que se expondrán más detenidamente las novedades en la esfera de la formación y su aplicación.

299 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

301 Antes de su período de sesiones sustantivo de 2018, se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial sobre las mejores prácticas en relación con las medidas adoptadas por las operaciones de mantenimiento de la paz para promover la cooperación con las autoridades del país de acogida.

XVIII. Cooperación con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

306 Entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, como seguimiento de las visitas de evaluación y asesoramiento, se desplegaron tres equipos móviles de capacitación para ayudar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a cumplir los requisitos de capacitación necesarios para la disponibilidad operacional.

Desde marzo de 2016, la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas ha planificado y llevado a cabo 37 visitas de evaluación y asesoramiento para evaluar las 105 unidades prometidas inscritas en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la paz. Las visitas de evaluación y asesoramiento se prevén mucho antes de un posible despliegue y tienen por objeto realizar una evaluación exhaustiva de la preparación y la disposición de las unidades prometidas para que el país que las aporta tenga tiempo suficiente para rectificar las deficiencias antes de que sus unidades sean consideradas para el despliegue. Durante esas visitas, los equipos han mantenido conversaciones con funcionarios políticos y militares, lo que ha dado lugar a la promesa de una serie de nuevas capacidades no previstas. Además, las visitas han contribuido a forjar alianzas bilaterales y rectificar deficiencias en el equipo o la formación de los países que aportan contingentes o fuerzas de policía. Los comentarios recibidos de los representantes de los países y los miembros de los equipos de visitas de evaluación y asesoramiento han reforzado la necesidad y la utilidad de esas visitas. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se han mostrado dispuestos a colaborar con los expertos de las Naciones Unidas en cuanto a los requisitos para disponer de sus capacidades propuestas, y las conversaciones mantenidas con los dirigentes militares, de la policía y la política en las capitales han servido para mejorar las líneas de comunicación y reducir la confusión sobre las normas, requisitos y procedimientos de las Naciones Unidas.

309 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

XIX. Cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

323 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebra reuniones periódicas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Cuando se realizan los exámenes estratégicos, se informa con antelación a los Estados Miembros pertinentes, incluido el gobierno anfitrión, de los objetivos del examen y, posteriormente, también de sus resultados. Esas consultas oficiales se complementan con contactos informales en los que la Secretaría proporciona información actualizada sobre la situación sobre el terreno y sobre la planificación y el concepto de las operaciones futuras de la misión. Periódicamente se comparte con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía información específica con una repercusión sustantiva en el despliegue, los conceptos de las operaciones, las estructuras de mando y control y las reglas de enfrentamiento de las misiones. Esas consultas han permitido a la Secretaría proporcionar explicaciones sobre las capacidades específicas necesarias en una determinada situación, las posibles opciones del mandato antes de autorizar una operación e información puntual sobre determinados acontecimientos políticos y de seguridad en las operaciones en curso, así como información sobre los procesos y los resultados de las misiones de evaluación. Las conclusiones de los exámenes técnicos y estratégicos pertinentes también se examinan y se comparten con los respectivos países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las reuniones brindan una oportunidad valiosa para que los países que aportan contingentes manifiesten sus preocupaciones y para que otros Estados Miembros comprendan mejor las dificultades sobre el terreno.

XX. Fortalecimiento de la capacidad africana para el mantenimiento de la paz

- 340 La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana se sometió a un examen estratégico en 2013 y a un examen de la dotación de personal civil en 2015, ambos realizados conjuntamente por el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en consulta con la Comisión de la Unión Africana. En los exámenes se recomendó que se fortalecieran la gestión y los componentes políticos de la Oficina de modo que ofrecieran una relación, un apoyo y una contribución más eficaces a los esfuerzos y, en un sentido más general, mejorar la prevención de conflictos y el establecimiento y el mantenimiento de la paz. En 2016, en el informe del Secretario General sobre el examen de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana ([A/71/551](#)) se reconoció la necesidad de fortalecer la coherencia estratégica con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales a lo largo de todo el ciclo del conflicto. La nueva estructura de la Oficina, que entró en vigor el 1 de enero de 2017, le permite contribuir más eficazmente a los esfuerzos por lograr una mayor convergencia política y una cohesión operacional entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y sus asociados para la paz y la seguridad en África. Se hicieron ajustes en la dotación de personal en el plano técnico, aunque también se abordaron aspectos de redundancia y eficiencia. El Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, junto con la racionalización de la Oficina, permitirán lograr resultados concretos en lo que se refiere a abordar conjuntamente los desafíos a la paz y la seguridad. En ese contexto, el Secretario General tiene intención de llevar a cabo una evaluación de la Oficina en el momento más apropiado para ambas organizaciones, de conformidad con la resolución [2320 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.
- 344 El 26 de mayo de 2017, el Secretario General presentó un informe sobre las opciones para la autorización y el apoyo a las operaciones de paz de la Unión Africana ([S/2017/454](#)) de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2320 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo, entre otras cosas, le solicitó que siguiera trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana para perfeccionar las opciones de cooperación en relación con las propuestas de esa organización, en particular sobre la planificación conjunta y el proceso para el mandato de las operaciones de paz de la Unión Africana, con sujeción a la autorización del Consejo.
- En su informe, el Secretario General propuso un marco de adopción de decisiones, una característica fundamental de un conjunto de instrumentos para la transición que harán más eficaz la actuación conjunta, en particular mediante propuestas de enfoques institucionalizados para la planificación y los mandatos conjuntos, al tiempo que destacó la importancia del cumplimiento y la supervisión, en particular en las esferas de los derechos humanos y la conducta y disciplina, preocupaciones fundamentales en todas las operaciones de paz. En el informe, el Secretario General reconoció también que la continuación de la labor técnica era necesaria para acordar las modalidades para la planificación, la evaluación y el análisis conjuntos y la presentación de informes a los órganos intergubernamentales pertinentes. Asimismo, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana presentó información actualizada sobre el Fondo para la Paz de la Unión Africana y las disposiciones pertinentes de la resolución [2320 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las cuotas de las Naciones Unidas para las operaciones de apoyo a la paz desplegadas con el mandato o la autorización de la Unión Africana (véase [S/2017/496](#)).
- En los informes del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana se presenta un panorama general de las prioridades de la Unión Africana con respecto al fortalecimiento de la eficacia general, la gestión y la supervisión de las operaciones de apoyo a la paz, incluido el fortalecimiento de sus capacidades de planificación y gestión y de su asociación con las Naciones Unidas, así como el establecimiento de un marco sólido de rendición de cuentas y cumplimiento. Esos son pasos esenciales para el establecimiento de un conjunto de instrumentos de transición

Párr. de
A/71/19

creativo y flexible que, de conformidad con la resolución [2378 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, figurarán en el próximo informe del Secretario General sobre formas de reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en el continente, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. A la luz de la evolución de la asociación y de la solicitud del Consejo, el conjunto de instrumentos se centrará en las modalidades para la coordinación de la evaluación y la planificación, el intercambio de información y la presentación de informes conjuntos. También será fundamental para ayudar a reforzar la disponibilidad de la Fuerza Africana de Reserva como marco general para las operaciones africanas de apoyo a la paz.

348 Desde que asumió el cargo, el Secretario General se ha comprometido a alumbrar una nueva era de cooperación con la Unión Africana y ha prometido contribuir a modificar la descripción de las cuestiones relacionadas con África, a trabajar en apoyo de los esfuerzos de la Unión Africana para promover la unidad y el progreso en el continente y a establecer una plataforma de cooperación superior que reconozca los activos y el enorme potencial de África. El 19 de abril de 2017, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General convocaron en la Sede de las Naciones Unidas la primera conferencia anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana para facilitar un entendimiento común a los más altos niveles de ambas organizaciones de las causas fundamentales y los factores impulsores de los conflictos y promover, en la medida de lo posible, la convergencia en la adopción de decisiones. Para subrayar la revitalización de su alianza, el Presidente y el Secretario General firmaron el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. El Marco Conjunto incluye cuatro esferas de acción principales: la prevención y la mediación en los conflictos y el mantenimiento de la paz; la respuesta a los conflictos; la resolución de las causas fundamentales de los conflictos; y el examen y mejora continuos de la alianza. El Marco Conjunto proporciona una visión estratégica integral para forjar una alianza más sólida al abordar conjuntamente los retos a la paz y la seguridad que se plantean en todo el continente.

Posteriormente, y con miras a facilitar la aplicación del Marco Conjunto, la Secretaría estableció un grupo de trabajo interno para mejorar la colaboración con la Unión Africana en materia de paz y seguridad, mientras que la Comisión de la Unión Africana estableció un equipo de tareas para la aplicación del Marco Conjunto. Ambos equipos, que celebraron varias reuniones durante el período que abarca el informe, desempeñarán un papel fundamental como plataformas para coordinar la aplicación del Marco Conjunto, en particular mediante el fortalecimiento de la coherencia estratégica y la colaboración y la asociación operacional durante todo el ciclo de los conflictos en África.

XXI. Desarrollo de estructuras de apoyo sobre el terreno de las Naciones Unidas más sólidas

351 En su resolución [70/286](#), la Asamblea General solicitó a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que pidiera a la Junta de Auditores que realizase una recopilación de las enseñanzas extraídas de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para su publicación. Para dar respuesta a esa solicitud concreta, la Junta examinó las experiencias del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y las conclusiones que el Departamento había extraído, así como las medidas que había adoptado para mejorar el apoyo a las misiones. Las conclusiones, reunidas en una “Recopilación de las experiencias adquiridas con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno”, se han publicado en el sitio web de la Junta (véase www.un.org/en/auditors/board/auditors-reports.shtml).

Para situar el contexto, cabe recordar que la redacción anterior en respuesta a la solicitud del Comité Especial (véase [A/71/587/Add.1](#), párr. 306) era la siguiente:

En su informe sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (véase [A/70/749](#), anexo IX), el Secretario General proporcionó

Párr. de
A/71/19

información detallada sobre los resultados y los beneficios resultantes de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para 2010-2015. Se proporcionará información adicional de conformidad con las orientaciones proporcionadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y los Estados Miembros, según lo solicitado por la Asamblea General en su resolución [70/286](#).

356 Se celebrará una reunión informativa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018 en la que se facilitará información actualizada acerca de la labor en curso del Centro Regional de Servicios de Entebbe.

357 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018 durante la cual se presentará una actualización completa.

361 La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se ocupa actualmente de actualizar su equipo de información vía satélite y ya ha concluido esa tarea en 147 emplazamientos. Hasta la fecha, se han desplegado sistemas de asignación dinámica de ancho de banda en 106 emplazamientos. El despliegue de la red de área ampliada inteligente se está llevando a cabo por etapas: la primera etapa ha concluido y se está planificando la segunda. La División también colabora para ayudar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en la búsqueda de soluciones de conectividad para mejorar su cumplimiento con respecto a la autonomía logística.

362 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

363 La Sección de Respuesta Rápida de la División de Personal sobre el Terreno se activa para hacer frente a la intensidad del apoyo necesario durante el inicio, la transición y la liquidación de las operaciones sobre el terreno proporcionando recursos humanos especializados y mejorando la capacidad. Los funcionarios afectados por las reducciones de personal, siempre y cuando reúnan los criterios contractuales establecidos, son reasignados lateralmente, de conformidad con la autoridad del Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Como parte de su propuesta de reforma de la gestión, el Secretario General estudiará la posibilidad de delegar más autoridad a los jefes de los departamentos para mejorar la adopción de decisiones y la eficacia de la Organización, incluso en las misiones de mantenimiento de la paz. Además, como parte del seguimiento del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz ([A/70/95-S/2015/446](#)), se acordaron una serie de medidas tendientes a asegurar el despliegue rápido a las misiones de mantenimiento de la paz nuevas o en expansión. Esas medidas se seguirán examinando y perfeccionando en el contexto de las reformas de la gestión propuestas por el Secretario General.

366 El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno proporcionará información actualizada sobre los aspectos operacionales de su labor antes de la continuación del próximo período de sesiones del Comité Especial.

XXII. Mejores prácticas y capacitación

370 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

372 En un centro de formación de instructores se ofrece apoyo para los preparativos de los Estados Miembros para el mantenimiento de la paz y se presta asistencia a las misiones en materia de capacitación. Las tareas del centro de formación de instructores las determinan los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno o las misiones sobre el terreno. Desde su creación, el centro ha impartido formación a instructores sobre el Curso para Oficiales de Estado

Párr. de
A/71/19

Mayor de las Naciones Unidas, el módulo general de capacitación sobre protección de civiles, y la protección de los niños, ha impartido cursos de formación de asesores de género para militares y ha organizado diversos ejercicios de simulación. Durante el resto de 2017, el centro llevará a cabo nuevas sesiones de formación de instructores sobre el Curso para Oficiales de Estado Mayor, un curso de planificadores para la policía, un taller de evaluación de certificaciones de la policía, y un curso de mando del sector militar.

374 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

379 Tanto la versión actualizada del material básico de capacitación previa al despliegue como los cursos obligatorios de orientación inicial para todo el personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno incluyen entre sus temas la protección de los niños, la incorporación de la perspectiva de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz para asegurar que el personal desplegado reciba orientación de conformidad con las normas de las Naciones Unidas.

En septiembre y diciembre de 2016 se presentaron materiales didácticos especializados sobre la protección de los niños destinados a los agentes de policía de las Naciones Unidas. El material didáctico especializado sobre la protección de los niños para el componente militar, elaborado en 2014, se actualizará y distribuirá en 2018. Se ha finalizado el material didáctico especializado sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, y el curso de formación de instructores tuvo lugar en febrero de 2017.

Entre los materiales didácticos especializados sobre cuestiones de género figuran la guía práctica sobre cuestiones de género para la Policía de las Naciones Unidas y el plan de estudios normalizado para agentes de la policía de las Naciones Unidas sobre investigación y prevención de la violencia sexual y de género.

Durante los últimos tres años, la Oficina de Asuntos Militares ha impartido un curso de formación para asesores de género y coordinadores de género militares adaptados a sus necesidades específicas de formación para cumplir sus funciones y responsabilidades.

380 Durante los últimos tres años, la Oficina de Asuntos Militares ha venido impartiendo un curso de formación para asesores de género y coordinadores de cuestiones de género militares. El curso se basa en la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y se ajusta a las necesidades específicas de capacitación de asesores de género y coordinadores en cuestiones de género militares para facilitarles el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. El contenido del curso abarca cuestiones relacionadas con la comprensión de las cuestiones de género en un contexto militar, la violencia sexual relacionada con los conflictos, la protección de los niños, la protección de los civiles, y la explotación y los abusos sexuales.

381 Todos los materiales didácticos se publican en la página de capacitación del Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz para facilitar el acceso de los Estados Miembros. El Centro de Recursos tiene actualmente 831 usuarios registrados de los Estados Miembros, y ese número sigue creciendo cada semana.

Todos los materiales didácticos, una vez completados, se traducen a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Una vez traducidos, se ponen a disposición de los usuarios en el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz.

382 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen alentando los Estados Miembros a que presenten candidatos que deseen seguir el curso para personal directivo superior de las misiones. En respuesta a las recomendaciones del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna titulado “Evaluación de la capacitación del personal directivo superior del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno”, publicado

en 2015, el curso para personal directivo superior de las misiones y el Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones se han actualizado para tener en cuenta la evolución de las amenazas a la seguridad y las dificultades operacionales, con especial hincapié en una mejor preparación para la gestión de las crisis y la administración. La inclusión de más ejercicios basados en posibles escenarios y estudios de casos concretos pertinentes a cada misión en los materiales didácticos revisados permite al personal directivo superior aplicar en la práctica sus conocimientos, aptitudes y experiencia a las realidades actuales de entornos complejos y hostiles.

Se ha elaborado un programa de “formación avanzada del personal de las misiones” para fortalecer la preparación profesional del personal destinado a la gestión de las misiones sobre el terreno, como los Jefes/Directores de Apoyo, Jefes de Estado Mayor o jefes de los componentes que tienen importantes responsabilidades en la gestión de programas. Concretamente, el objetivo del programa es fortalecer las aptitudes necesarias para: a) desempeñar eficazmente sus tareas dentro del equipo directivo de la misión; y b) prestar orientación y asesoramiento estratégico al Jefe de la Misión y los equipos directivos de las misiones mientras se gestionan actividades complejas en apoyo de la ejecución del mandato.

Se está elaborando, en consulta con los Estados Miembros, un plan de estudios para un curso de comandante de policía; se organizaron cursos prácticos en mayo y junio de 2017.

También se ha elaborado un programa de iniciación de dos días de duración para los nuevos Representantes Especiales del Secretario General.

Entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, se impartieron tres cursos del Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones; 16 de los 40 participantes eran mujeres. El curso piloto para el programa de capacitación avanzada del personal de las misiones se impartió en mayo de 2017; 6 de los 16 participantes eran mujeres.

383 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha venido elaborando un curso para contribuir a la preparación operacional de los países que aportan fuerzas de policía en las misiones de mantenimiento de la paz. Está previsto impartir un curso piloto en febrero de 2018.

La División de Policía, en consulta con los Estados Miembros y las misiones sobre el terreno, está perfeccionando sus procedimientos operativos estándar para la evaluación previa al despliegue de personal de policía, incluidas las unidades de policía constituidas. Las revisiones tienen por objeto mejorar los procesos de evaluación previa de la preparación de los Estados Miembros, así como la eficacia y la transparencia del programa de asistencia en la selección y evaluación de las Naciones Unidas mediante un enfoque más sistemático, armonizado y actualizado, para que la preparación y el despliegue puedan ser más puntuales y específicos en todas las categorías de la policía de las Naciones Unidas con los conocimientos y la experiencia necesarios para la ejecución eficaz de los mandatos.

XXIII. Personal

389 Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno participó activamente en la elaboración de la estrategia del Secretario General sobre la paridad entre los géneros. El Subsecretario General de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno representó a las misiones en la reunión sobre la estrategia de género a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas que tuvo lugar en agosto de 2017, y la División de Personal sobre el Terreno presidió el grupo de trabajo conexo sobre la elaboración de medidas para mejorar la paridad de género en el contexto de las misiones. La División también llevó a cabo investigaciones estadísticas y reunió grupos de debate como parte de esa actividad. La estrategia múltiple de paridad de género en los puestos civiles tiene por objeto aumentar el porcentaje de mujeres que trabaja en las operaciones de paz de las Naciones Unidas más allá del actual nivel de referencia del 28% mediante el establecimiento de exigentes objetivos anuales para cada misión; la promoción de una imagen

Párr. de
A/71/19

positiva de las mujeres civiles que trabajan sobre el terreno, para lo que se expondrán sus historias en las redes sociales; la creación de reservas de talento más amplias y profundas de mujeres que puedan ser evaluadas y seleccionadas para participar en operaciones de paz de las Naciones Unidas en el marco de medidas especiales de contratación de carácter temporal promulgadas por el Secretario General para ayudar a las misiones sobre el terreno a seleccionar a las mujeres calificadas a un ritmo más rápido; y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo del personal civil que trabaja en lugares con condiciones de vida difíciles. Para el período 2016-2017, la publicación de vacantes genéricas y de vacantes para puestos específicos de la División administradas por las misiones sobre el terreno permitió elaborar una lista de candidatos en la que solo el 30% eran mujeres, una cifra solo ligeramente superior al actual nivel de referencia (28%) de mujeres desplegadas en puestos civiles de contratación internacional en operaciones de paz de las Naciones Unidas. En ese sentido, la División ha sugerido que las medidas especiales de carácter temporal para la contratación de mujeres son necesarias para lograr progresos más rápidos y alcanzar el objetivo del Secretario General de que haya paridad entre los géneros. Entretanto, la División ha colaborado con “impactpool” para publicar las vacantes y dar visibilidad a mujeres que desempeñan tareas civiles de mantenimiento de la paz. Para el período 2017-2018, la División de Personal sobre el Terreno también tiene previsto publicar y gestionar algunas vacantes en las categorías P-5 y D-1 reservadas para mujeres. Los perfiles de esas vacantes se compararán con los de existentes en la iniciativa de canalización del talento de las mujeres en puestos de categoría superior, a fin de que las mujeres seleccionadas en esa iniciativa tengan la oportunidad de ser incluidas en la lista.

La División de Personal sobre el terreno utilizó los recursos existentes y un contrato vigente con “impactpool” para crear una nueva plataforma en línea para la gestión de la iniciativa de canalización del talento de las mujeres en puestos de categoría superior. El nuevo sistema en línea permite que la gestión de las solicitudes, la selección y la inclusión en las listas se haga de manera fluida y completa, además de proporcionar capacidad de búsqueda y comunicación con los miembros. El 15 de junio, se volvió a poner en marcha la iniciativa de canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior hacia las operaciones de paz de las Naciones Unidas para candidatas de las categorías D-1 y D-2 con perfiles de apoyo o administración de las misiones, asuntos políticos y mediación, asuntos civiles, estado de derecho e instituciones de seguridad, e información pública. Se notificó a los Estados Miembros mediante una nota verbal, se celebraron varias actividades de divulgación y se puso en marcha una campaña en las redes sociales y en los medios digitales. Como parte de la campaña en las redes sociales, se elaboraron y difundieron ampliamente una serie de testimonios de seis mujeres que ocupaban puestos de categoría superior en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El 20 de septiembre de 2017, la División de Personal sobre el Terreno había registrado 1.658 solicitudes, incluidas las candidaturas presentadas por los Estados Miembros. Estaba previsto que en octubre se reuniese un grupo de examen para seleccionar a un nuevo grupo de candidatas para la etapa de preparación. La preparación se financia con cargo a recursos extrapresupuestarios, y la Secretaría tiene previsto solicitar fondos adicionales a través de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para que ese valioso esfuerzo sea sostenible.

Durante el período sobre el que se informa, el equipo también se puso en contacto con miembros existentes y solicitantes recientes de la iniciativa de canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior, para notificarles las vacantes de las categorías D-1 y D-2. Las candidatas de la iniciativa fueron remitidas a vacantes como la de Director de Apoyo a la Misión (D-2) en la UNAMID, la MONUSCO y la UNMISS; Jefe del Centro Regional de Servicios de Entebbe (D-1); Jefe de Estado Mayor (D-2) en la MONUSCO, la UNAMID y la MINUSMA; y Director Político (D-2) en la MINUSMA. También se aconsejó a las candidatas que solicitasen las vacantes de la lista como la de Jefe de Oficina (D-1). Una participante en la iniciativa fue seleccionada para el puesto de Jefe de Información Pública (D-1) de la UNSMIL.

390 El Servicio de Generación de Fuerzas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está elaborando una política sobre la asignación de puestos de expertos militares en misión y oficiales militares en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esa política está siendo objeto de consulta y está previsto que se adopte en 2017. Con esa política se confirmará el procedimiento actualmente en vigor, en virtud del cual los puestos asignados a los países que no aportan contingentes a las misiones no deben superar el 30% del total. En la política también se contemplarán otras cuestiones, como la asignación de vacantes específicas para el militar femenino y la selección para puestos altamente especializados.

Por otra parte, la División de Policía ha llevado a cabo un examen de los procedimientos de contratación para garantizar una representación justa de los países que aportan fuerzas de policía y aumentar la representación de las mujeres en esas fuerzas. Durante el período que se examina, la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno colaboró con un total de 42 países que aportaban contingentes y fuerzas de policía mediante una serie de mesas redondas, visitas de divulgación y reuniones bilaterales, con el fin de sensibilizar a esos Estados Miembros con respecto a las lagunas de que adolecían las listas de reserva en ciertas aptitudes y dónde se necesita el talento existente. Además, la División de Personal sobre el Terreno proporcionó materiales didácticos a los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía sobre la forma de solicitar la inclusión en las listas, cómo abordar las entrevistas basadas en las competencias y lo que significaba estar en una lista, a fin de aumentar la sensibilización entre los ciudadanos que puedan estar interesados en solicitar puestos sobre el terreno. Habida cuenta de que las reuniones informativas se celebraron durante el período que abarca el informe, la División de Personal sobre el Terreno podrá determinar con el tiempo la diferencia que pueden haber significado esos esfuerzos de difusión en la tasa de solicitud de inclusión en las listas. La División de Personal sobre el Terreno se compromete a mantener el mismo enfoque con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para el actual período de presentación de informes y períodos futuros.

392 La Oficina de Asuntos Militares ha mantenido conversaciones bilaterales con más de la mitad de los Estados Miembros para explicar el propósito que sustenta el objetivo de que el 15% de los observadores militares y oficiales de Estado Mayor sean mujeres. La Oficina tiene la intención de llegar a un punto crítico en que su componente militar considere la presencia de personal femenino de mantenimiento de la paz como norma y no como una novedad. Las modestas cifras necesarias para alcanzar la meta del 15% de cada Estado Miembro (cuatro o cinco oficiales mujeres) cuentan con el apoyo de la Oficina mediante iniciativas como facilitar que el despliegue de las mujeres con hijos pequeños dure seis meses (siempre que se encuentren soluciones de financiación), formar a las mujeres como observadoras militares y oficiales de Estado Mayor y, de ser necesario, reasignar puestos asignados a Estados Miembros que no quieran o no puedan dar a las mujeres la oportunidad de trabajar con las Naciones Unidas como efectivos militares del mantenimiento de la paz.

La División de Policía sigue llevando a cabo un esfuerzo a nivel mundial para aumentar la representación de las mujeres en la policía hasta el 20% en 2020.

393 Véase la observación relativa al proceso de selección en el párrafo 149.

395 La Secretaría sigue mejorando el proceso de selección y contratación relacionado con el nombramiento de especialistas militares y policiales en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Secretaría lleva a cabo dos veces al año una campaña de contratación de oficiales militares y de policía. La lista de puestos de especialistas militares y de policía se facilita a todos los Estados Miembros con antelación suficiente para evitar o reducir las brechas en la rotación de los oficiales militares y de policía adscritos.

Párr. de
A/71/19

Además de asegurar la transparencia en los procesos de contratación, durante la selección final se presta la debida atención a las candidatas, así como a los candidatos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, para ocupar las plazas en la Sede o puestos en las operaciones de mantenimiento de la paz financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, con el fin de asegurar una representación apropiada de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

La División de Policía ha revisado los procedimientos de selección y contratación a fin de aumentar la transparencia y proceder a la contratación de agentes de policía especializados de ambos géneros.

396 En noviembre de 2014, la Sección de Nombramientos de Personal Directivo de la Oficina del Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno puso en marcha una iniciativa de colaboración a nivel directivo. El propósito de la iniciativa es proporcionar apoyo de personal directivo a los nuevos Jefes y Jefes Adjuntos de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz asociándolos con un ayudante en la dirección (un mentor que sea o haya sido Jefe o Jefe Adjunto de una misión) que puede compartir sus conocimientos sobre la cultura y las prácticas institucionales, las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas. En junio de 2015, el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz destacó la falta de apoyo al personal directivo superior sobre el terreno como una deficiencia importante y recomendó que los nuevos dirigentes de las misiones contasen con un programa de orientación complementado con un programa de mentores (véase [A/70/95-S/2015/446](#), párr. 278). En su respuesta al informe del Grupo Independiente, el Secretario General adoptó esas recomendaciones y señaló que, a la espera de los resultados y la disponibilidad de recursos, el programa piloto de mentores que se estaba aplicando podría pasar a ser obligatorio (véase [A/70/357-S/2015/682](#), párr. 117). En abril de 2016, la Sección de Nombramientos de Personal Directivo pudo llevar la iniciativa de colaboración de la etapa experimental al establecimiento de un programa gracias a los fondos extrapresupuestarios facilitados para el período comprendido entre abril de 2017 y marzo de 2018. Hasta agosto de 2017, la Sección había administrado 20 asociaciones (13 en las que participaron Jefes o Jefes Adjuntos que prestaban servicios en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas) de las que se beneficiaban el mismo número de hombres que de mujeres. Los comentarios recibidos de pupilos y mentores por igual han sido muy positivos hasta el momento.

Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.

399 El Secretario General sigue apoyando y alentando una mayor utilización de funcionarios de contratación local. Al poner en práctica las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el Secretario General sigue analizando qué funciones realizadas por funcionarios de contratación internacional podrían ser desempeñadas por funcionarios de contratación local. A ese respecto, se han redactado directrices de nacionalización que se completarán en noviembre de 2017. Además, la División de Personal sobre el Terreno publicó directrices para la selección de los funcionarios de contratación local en las operaciones de mantenimiento de la paz.

XXIV. Cuestiones financieras

409 La División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno proporciona trimestralmente análisis relacionados con las deducciones a las tropas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

410 Las directrices para la adjudicación del riesgo y la prima por capacidades de apoyo esenciales se encuentran en proceso de aprobación.

*Párr. de
A/71/19*

XXV. Otros asuntos

- 415 La Secretaría sigue colaborando estrechamente con la Mesa del Comité Especial para garantizar que la Secretaría presente los documentos puntualmente y preste un apoyo eficaz a la importante labor del Comité Especial.
- 418 Se celebrará una reunión informativa oficiosa con el Comité Especial antes de su período de sesiones sustantivo de 2018.